

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48

FRESNO DE TOROTE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado por mayoría absoluta de número legal de miembros de la Corporación inicialmente en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 16 de marzo de 2012, el presupuesto general de ingresos y gastos para el año 2012, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	1.092.348,79
2	Impuestos indirectos	40.000,00
3	Tasas y otros ingresos	207.847,05
4	Transferencias corrientes	376.000,00
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	350.000,00
Total del estado de ingresos		2.066.195,84

GASTOS

Grupo	Capítulo								Total
	1	2	3	4	6	7	8	9	
1	813.533,38	690.840,00	4.500,00	60.000,00	350.000,00	0,00	0,00	125.950,00	2.044.823,38
2	0,00	0,00	0,00	21.372,46	0,00	0,00	0,00	0,00	21.372,46
3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	813.533,38	690.840,00	4.500,00	81.372,46	350.000,00	0,00	0,00	125.950,00	2.066.195,84

Se expone a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones ante el pleno que estimen oportunas. El presupuesto se considerará aprobado definitivamente si durante el citado plazo no se hubiese presentado reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Fresno de Torote, a 21 de marzo de 2012.—El alcalde, Mariano Blanco Martín.

(03/11.614/12)